



## LAS TASAS DE REELECCIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA -Elecciones de 1985 a 2013-

En el presente estudio se analizan las Tasas de Reección Consecutiva (TRC) de los diputados nacionales argentinos en las elecciones de 1985 a 2013. Se calcularon a partir de bases de **Dipudatos.info**, construidas con la información que brindan las páginas web de la Cámara de Diputados de la Nación ([www.diputados.gov.ar](http://www.diputados.gov.ar)) y de la Dirección Nacional Electoral ([www.elecciones.gob.ar](http://www.elecciones.gob.ar)).

Por **Tasa de Reección Consecutiva** se entiende el porcentaje de diputados que, en cada elección y al término de su mandato, son electos para ejercer uno nuevo inmediato.

Para que el indicador revista efectivamente el carácter de “consecutivo”, solamente se consideran los diputados en ejercicio al momento de la elección para renovar el mandato. Se depuraron, por tanto, los renunciantes, incluso los que dimitieron para presentarse en la elección de mitad de término. También se excluye el caso de los diputados que, presentados como candidatos con la intención de renovar, no fueron efectivamente electos.

No se contemplaron las elecciones de 1983 por la imposibilidad fáctica de reelección consecutiva, siendo las inaugurales del actual período democrático. Si se tuvieron en cuenta, por supuesto, los mandatos 1983-1985 y 1983-1987.

Puesto que el electorado elige de una lista completa de candidatos dados, las conclusiones a que se llega en el presente informe hablan más de la oferta política que de la demanda; y de la práctica dirigencial, que de la propiamente electoral -salvado el hecho de que el elector legitima esa práctica al refrendarla con el voto-. Se reconoce que la implementación de las PASO debería contribuir a una mayor incidencia del electorado en la confección de esa lista definitiva.

**Tablas 1 y 2.** Tasas de Reelección Consecutiva promedio del período 1985-2013, por distrito y por región.

Tasa de Reelección Consecutiva por Distrito 1985-2013	
Jujuy	31%
Santiago del Estero	25%
Capital Federal/CABA	25%
Buenos Aires	25%
Chubut	24%
La Rioja	24%
La Pampa	24%
Salta	23%
Santa Fe	22%
<b>Total Cámara</b>	<b>21%</b>
Mendoza	21%
San Juan	20%
Tucumán	19%
Formosa	19%
San Luis	18%
Córdoba	18%
Corrientes	15%
Misiones	15%
Chaco	15%
Río Negro	14%
Santa Cruz	13%
Catamarca	13%
Tierra del Fuego	12%
Neuquén	11%
Entre Ríos	9%

Tasa de Reelección Consecutiva por Región 1985-2013	
Región	TRC
Centro	23%
NOA	22%
Cuyo	22%
<b>Total Cámara</b>	<b>21%</b>
NEA	18%
Patagonia	15%

### 1) Durante el período estudiado y para el total de la Cámara, la tasa es del 21%.

Esta baja tendencia de los diputados nacionales a repetir consecutivamente su mandato es valorada como negativa por la mayoría de los analistas especializados, que consideran que cortas carreras legislativas debilitan al Congreso, al restar a los diputados oportunidad de profesionalización<sup>1</sup>.

Al contrario, otra visión de los hechos podría considerar al recambio (la otra cara de la baja reelección) como un rasgo de sana República, y pensar soluciones superadoras, como podría ser el fomento de equipos estables en bloques y hasta despachos, que compensen la supuesta inexperiencia de los diputados y, de paso, desincentiven la utilización clientelar de los nombramientos. De esta forma, la profesionalización de la carrera legislativa estaría enfocada en los cargos inferiores al legislador, cuya función, aunque ciertamente también “profesional”, lo sería de un modo distinto al de sus colaboradores estables.

En cualquier caso, el solo análisis de la TRC de la Cámara de Diputados no autoriza conclusiones generales sobre la circulación o renovación de la clase política. Es práctica común que diputados salientes recalen alternativamente en otros estamentos de la vida pública, como los legislativos provinciales y ejecutivos. Un caso emblemático que ejemplifica esta observación es el de Aníbal Fernández, quien fue electo diputado en 2003 y renunció ese mismo año para ocupar sucesivamente los siguientes cargos: Ministro del Interior, Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Jefe de Gabinete de Ministros, senador nacional, Secretario General de la Presidencia de la Nación y, nuevamente, Jefe de Gabinete de Ministros.

---

<sup>1</sup> Ver por ejemplo: Mustapic, Ana María en: [Después del “que se vayan todos” hubo una alta rotación en el Congreso](#), Diario La Nación, 20 de diciembre de 2011; y Jones et altri (2002), *Amateur Legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party-Centered Electoral Rules in a Federal System*, en: *American Journal of Political Science*, Vol. 46, No. 3, pp. 656-669.

**2) Los valores por distrito indican que la provincia con mayor tasa de reelección es Jujuy (TRC 31%), mientras que en el extremo opuesto, con la menor tasa, se ubica Entre Ríos (TRC 9%).**

Las variaciones por provincias no parecen ser tan relevantes y, al contrario, fuera de los extremos consignados de Jujuy y Entre Ríos, se desenvuelven cercanos al promedio.

**3) La Provincia y la Ciudad de Buenos Aires se muestran con idéntico promedio (TRC 25%).**

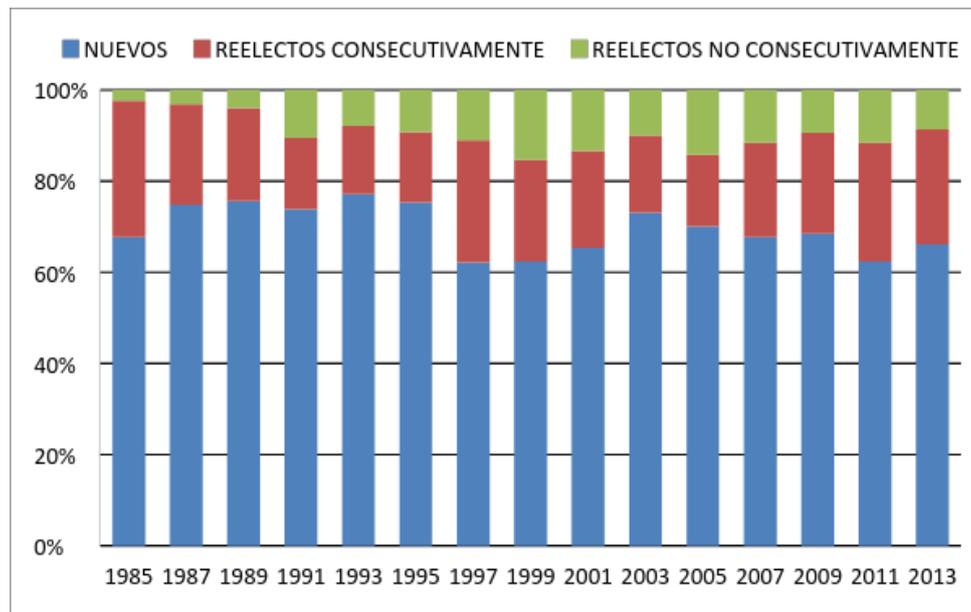
El comportamiento sinónimo entre ambos distritos puede resultar de interés para falsear la tesis de la disparidad de calidad en la práctica política entre ellos, lo que generalmente se argumenta en favor de la Ciudad Autónoma.

Queda para un próximo informe hurgar sobre si el aporte mayor a las reelecciones lo hacen los oficialismos o las oposiciones, dato que seguramente contornee mejor las diferencias de práctica política locales, si las hay en el punto que nos ocupa.

**4) La región Centro tiene una TRC del 23%, levemente superior a NOA y Cuyo (22%).**

Sugestivamente, la región Centro (que incluye los distritos de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, CABA y La Pampa) muestra un comportamiento similar a los agregados de NOA (Salta, Tucumán, Santiago, Catamarca, Jujuy) y Cuyo (San Juan, Mendoza, La Rioja, San Luis) sindicados por el imaginario popular como el arquetipo de la práctica política “caudillista” y por tanto, sin renovación.

**Gráfico 1.** Composición de las nuevas camadas de diputados por elección, según inicien su primer mandato, renueven el mandato consecutivamente o hayan cumplido algún mandato anterior no consecutivo.



**Tabla 3:** Tasa de Reelección Consecutiva, por distrito y por elección, de 1985 a 2013.

DIPUTADOS: TASA DE REELECCIÓN CONSECUTIVA.															
Elecciones de 1983 a 2013															
	1985	1987	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013
<b>Total</b>	<b>30%</b>	<b>22%</b>	<b>20%</b>	<b>16%</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>27%</b>	<b>22%</b>	<b>21%</b>	<b>17%</b>	<b>16%</b>	<b>21%</b>	<b>22%</b>	<b>26%</b>	<b>25%</b>
Buenos Aires	31%	14%	17%	20%	9%	20%	31%	37%	26%	26%	17%	23%	31%	31%	40%
Capital Federal/CABA	31%	42%	23%	8%	15%	17%	31%	42%	23%	8%	8%	33%	23%	33%	38%
Catamarca	0%	50%	0%	0%	33%	0%	33%	0%	33%	0%	0%	0%	33%	0%	0%
Chaco	50%	33%	25%	0%	0%	0%	0%	33%	25%	0%	25%	0%	0%	0%	25%
Chubut	0%	33%	50%	0%	50%	0%	50%	67%	0%	33%	0%	0%	50%	33%	0%
Córdoba	44%	33%	44%	11%	22%	22%	22%	11%	22%	0%	0%	0%	11%	11%	11%
Corrientes	0%	0%	33%	25%	33%	25%	0%	0%	0%	25%	0%	25%	0%	50%	0%
Entre Ríos	20%	25%	20%	0%	0%	0%	20%	0%	0%	25%	20%	0%	0%	0%	0%
Formosa	0%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	33%	50%	33%	100%
Jujuy	0%	33%	0%	33%	33%	67%	33%	0%	67%	33%	67%	33%	0%	33%	33%
La Pampa	33%	0%	33%	50%	67%	0%	33%	0%	33%	0%	67%	0%	0%	0%	0%
La Rioja	50%	33%	0%	67%	0%	0%	0%	0%	50%	67%	50%	0%	0%	0%	50%
Mendoza	60%	20%	40%	0%	0%	40%	40%	20%	20%	0%	0%	20%	40%	20%	0%
Misiones	0%	50%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	50%	67%
Neuquén	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	0%	0%	0%	0%	50%	33%	50%	0%
Río Negro	0%	0%	0%	33%	50%	33%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	0%
Salta	33%	0%	33%	25%	33%	0%	33%	25%	33%	50%	33%	25%	0%	25%	0%
San Juan	0%	33%	33%	0%	0%	33%	0%	0%	0%	0%	33%	67%	33%	33%	33%
San Luis	0%	50%	33%	0%	0%	0%	33%	50%	0%	0%	33%	50%	0%	50%	0%
Santa Cruz	33%	0%	0%	0%	33%	0%	67%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%
Santa Fe	67%	20%	22%	30%	33%	10%	22%	20%	22%	10%	11%	30%	11%	10%	11%
Santiago del Estero	0%	0%	0%	0%	0%	25%	67%	25%	33%	50%	0%	0%	67%	50%	67%
Tierra del Fuego	50%	-	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	33%	0%
Tucumán	50%	20%	0%	20%	0%	0%	0%	20%	25%	20%	25%	40%	50%	20%	0%

**Tabla 4.** Tasa de Reelección Consecutiva por Presidencia, de 1985 a 2013.

Tasa de Reelección Consecutiva por Presidencia 1985-2013	
Raúl Alfonsín	24%
Carlos Menem	19%
Fernando De La Rúa	21%
Eduardo Duhalde	17%
Néstor Kirchner	18%
Cristina Fernández de Kirchner	24%

**1) La TRC oscila entre un máximo del 30% en 1985 y un mínimo del 15% en las elecciones de 1993 y 1995.**

**2) Las elecciones de 2003 -las primeras luego del “que se vayan todos”- registran una TRC del 17%, valor muy cercano al mínimo del actual período democrático.**

Este dato reviste importancia porque las elecciones de 2003 fueron la primera oportunidad de dar cauce institucional al mayor enojo social con la dirigencia desde el retorno de la democracia, el cual podría explicar la menor reelección de diputados nacionales.

**3) Los más altos índices de TRC se hallan en los períodos presidenciales correspondientes a Raúl Alfonsín y Cristina Fernández de Kirchner, con TRC promedio de 24%.**

Son curiosos los resultados que surgen de agrupar las TRC de las elecciones correspondientes a cada presidencia, como se muestra en la Tabla 4: los presidentes Raúl Alfonsín y Cristina Fernández de Kirchner, tenidos por el imaginario popular como portadores de un estilo de conducción diametralmente diferente, concentran para sus períodos la TRC más elevada (24%). Al contrario, los dos presidentes del período “kirchnerista” difieren marcadamente: Néstor Kirchner con TRC 18% y Cristina Fernández con TRC 24%.

Puesto que las presidencias de Raúl Alfonsín y Cristina Fernández de Kirchner corresponden al primer y último períodos del actual ciclo democrático, quedarían

descartadas interpretaciones del tipo “a mayor experiencia democrática, mayor recambio”.

### **Nombres y mandatos.**

De 1983 a la actualidad, por el Congreso han pasado 1.857 diputados, para un total de 2.454 mandatos. En promedio, cada diputado ha ejercido 1,3 mandatos.

Lidera el ranking de mandatos desde 1983, *Graciela Camaño* (Buenos Aires), que ejerce actualmente el sexto y busca la reelección como candidata de UNA (Una Nación Avanzada). En caso de ser reelecta en los comicios de octubre de 2015, dará inicio a su séptimo mandato y compartirá el segundo lugar en la historia constitucional argentina con Enrique Dickman (quien ejerció siete mandatos entre 1914 y 1946), sólo superados por Nicolás Repetto, que ejerció un total de 9 mandatos, entre 1913 a 1946.

Con cinco mandatos le siguen *Elisa Carrió* (entre 1995 y 2017, por Chaco y Ciudad de Buenos Aires); *José María Díaz Bancalari* (entre 1987 y 2015, por la provincia de Buenos Aires); *María Cristina Guzmán* (entre 1973 y 1999, por Jujuy); *Oscar Santiago Lambert* (entre 1985 y 2007, por Santa Fe); *Jorge Rubén Matzkin* (entre 1983 y 2003, por La Pampa); *Alberto Adolfo Natale* (entre 1985 y 2005, por Santa Fe), *Lorenzo Antonio Pepe* (entre 1983 y 2003 por Buenos Aires); *Carlos Alberto Raimundi* (entre 1989 y 2015, por la provincia de Buenos Aires), y *Federico Storani* (entre 1983 y 2007, por la provincia de Buenos Aires).

*Rafael Juan Martínez Raymonda* cumplió también cinco mandatos, dos de los cuales fueron ejercidos antes de 1983.

## Conclusiones:

- 1) La Tasa de Reección Consecutiva (TRC) de la Cámara de Diputados de la Nación es de 21% para todo lo que va del período democrático.
- 2) Jujuy es la provincia con mayor reelección consecutiva de diputados nacionales: TRC 31%.
- 3) Entre Ríos es la provincia con menor reelección consecutiva de diputados nacionales: TRC 9%.
- 4) Provincia y Ciudad de Buenos Aires muestran idéntico promedio (TRC 25%).
- 5) La región Centro tiene una TRC del 23%, levemente superior a NOA y Cuyo (ambas con 22%), arquetipos de práctica caudillista.
- 6) Por elecciones, la TRC oscila entre un máximo del 30% en las de 1985 y un mínimo del 15% en las de 1993 y 1995.
- 7) Las elecciones del 2003, las primeras después del “que se vayan todos”, registran una TRC del 17%, muy cercana al mínimo del actual período democrático.
- 8) Agrupados por presidencias, los más altos índices de TRC corresponden a las elecciones celebradas durante los gobiernos de Raúl Alfonsín y Cristina Fernández de Kirchner, con un 24% para cada uno.
- 9) Curiosamente, entonces, las TRC más elevadas corresponden al primero y al último de los períodos presidenciales del actual ciclo democrático.
- 10) Las TRC de las dos presidencias del período kirchnerista difieren marcadamente: 18% en la de Néstor Kirchner, y 24% en la de Cristina Fernández de Kirchner.
- 11) Por cantidad de mandatos ejercidos, el primer lugar histórico, desde 1853 hasta la fecha, es para Nicolás Repetto, con nueve mandatos entre 1913 y 1946.

- 12) Graciela Camaño, seis veces diputada de la Nación (y en carrera por el séptimo mandato) es la diputada actual con mayor repitencia y, de acceder luego de las próximas elecciones, como todo parece indicar, compartiría el segundo lugar histórico, desde 1853 hasta la fecha, con Enrique Dickman.
- 13) Elisa Carrió, José María Díaz Bancalari, María Cristina Guzmán, Oscar Santiago Lamberto, Jorge Rubén Matzkin, Alberto Adolfo Natale, Lorenzo Antonio Pepe, Carlos Alberto Raimundi y Federico Storani, la siguen con un total de cinco mandatos cada uno.